



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 31 JUL 2017

Expte Ref 0042210/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Dra. Raquel Rebeca Camaño (Legajo 52057) solicita autorización para participar en el dictado del Seminario "Introducción a la política contemporánea de Córdoba" que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el segundo semestre del 2017, como carga anexa al cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Centro de Estudios Avanzados (CEA); y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 298/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N° 299/2017, en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 y en consecuencia, para el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, autorizar a desempeñarse como docente en el Seminario "Introducción a la política contemporánea de Córdoba" que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Centro de Estudios Avanzados (CEA), a la Dra. Raquel Rebeca Camaño (Legajo 52057).

ARTÍCULO 2: El/Los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

753



LIC. SILVIA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN